

**CONTRATACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR DE 13 DE LOS 27 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAYORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE CÁDIZ”.**

Expediente : CONTR 2024/319293

**ACTA 5ª MESA DE CONTRATACIÓN**

En la ciudad de Cádiz, siendo las 12:00 horas del día 9 de diciembre de 2025, se constituye en 5ª sesión los siguientes miembros de la Mesa de Contratación, designados por Resolución de esta Delegación Territorial, de fecha 22 de julio de 2025, publicada en el perfil del contratante el 23 de julio de 2025:

Presidente:

- Don Antonio Beltrán Romero, Jefe del servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Vocales:

- Don Alfredo León Urquiza, Letrado del Servicio Jurídico Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña Sofía González Gómez, Interventora Provincial de la Junta de Andalucía en Cádiz.
- Doña María Belén Nuñez Fabeiro, persona funcionaria del Servicio de Gestión de Servicios Sociales de la D.T. Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.
- Doña Laura Cerón Abad, Titulada Superior de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.

Secretaria:

- Doña Lucía Luna Peña, persona funcionaria de la Sección de Gestión Económica y Contratación de la D. T. de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de Cádiz.


**ORDEN DEL DÍA**

**Punto único:** Examen y calificación de la subsanación a la documentación previa a la adjudicación requerida a la licitadora propuesta como adjudicataria para el Lote n.º 8 – Puerto de Santa María.

La reunión ha tenido lugar por medios telemáticos, a través de la herramienta de videoconferencia ZOOM, tal y como prevé el artículo 10 del Decreto Ley 3/2020 de 16 de marzo de medidas de apoyo financiero y tributario al sector económico, de agilización de actuaciones administrativas y de medidas de emergencia social, para lugar contra los efectos de la evolución del coronavirus (COVID-19).

Constituida legalmente la Mesa de contratación, a tenor del artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados; se abre la sesión por el Presidente y de conformidad con el orden del día, se constata lo siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCIA LUNA PEÑA TITULADA SUPERIOR	12/12/2025	
	ANTONIO BELTRAN ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHM5L9R6CAC3RDLTLC3G5W8PDH	PÁG. 1/2	

La Mesa de Contratación en su sesión del 25 de noviembre de 2025 reunida para proceder a la calificación y al examen de la documentación previa a la adjudicación requerida a la licitadora propuesta como adjudicataria para el **Lote n.º 8 - Puerto de Santa María**, acuerda conceder un plazo de 3 días naturales a la persona licitadora **ROSA MARÍA ENRÍQUEZ GONZÁLEZ** para que subsane los defectos y omisiones que la mesa de contratación ha detectado.

El requerimiento de subsanación se notificó a través de SIREC - Portal de licitación electrónica, el día 1 de diciembre de 2025. Confirmándose que ha presentado subsanación antes de la fecha límite establecida para las 23:59 horas del día 4 de diciembre de 2025.

Examinada la documentación requerida para subsanar por la mesa de contratación se entiende ésta correcta desde el punto de vista material y formal, de conformidad con el apartado 10.6. Documentación previa a la adjudicación del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A la vista de la documentación presentada, la mesa de contratación

### ACUERDA

**PRIMERO-**. Elevar la propuesta de adjudicación al órgano de contratación para que resuelva definitivamente la adjudicación de la **CONTRATACIÓN DE LA “CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR-CAFETERÍA Y COMEDOR DE 13 DE LOS 27 CENTROS DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MAYORES DEPENDIENTES DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE LA CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD DE CÁDIZ”**. **LOTE 8. El Puerto de Santa María**, a favor de la licitadora **ROSA MARÍA ENRÍQUEZ GONZÁLEZ**.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 12:20 horas del día antes reseñado, de lo que como secretaria doy fe.

Vº Bº


EL PRESIDENTE

Antonio Beltrán Romero

LA SECRETARÍA DE LA MESA

Lucía Luna Peña

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	LUCIA LUNA PEÑA TITULADA SUPERIOR	12/12/2025	
	ANTONIO BELTRAN ROMERO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmHM5L9R6CAC3RDLTLC3G5W8PDH	PÁG. 2/2	